



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00055/2019, promovido por el LIC. AMADO LINCE CAMPOS, en su carácter de apoderado jurídico de BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de RAUL HINOJOSA VEGA, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote 7 de la manzana 107, calle Santa Irene, numero 13, del Fraccionamiento Misiones del Puente Anzaldua, Segunda Etapa, actualmente Finca número 19845 del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 07 (SIETE) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de \$246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).

Se le informa al demandado o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

Se precisa que el presente edicto solo es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Acuerdo General 32/2018, así como el punto de acuerdo quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020, de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha siete de mayo de dos mil veinte.-

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 08 DE MAYO DE 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000029872684

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00055-2019_740_08-05-2025_09-49-40.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000020510	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-08T16:44:45Z / 2025-05-08T10:44:45-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	53 01 2d d8 76 b0 63 28 5f 9c a4 bf e9 a3 fe 44 79 72 90 1a 68 79 7c b6 73 03 6d 47 27 e5 fe fd b4 8c dd c1 c9 16 9d d6 eb eb 11 79 01 68 06 cb ac 47 8c fb 27 1c 55 75 71 fe ea a6 5b 34 80 80 44 81 ad 91 bb ec 0c 1a 31 32 84 67 d3 87 f7 0b f2 bb d3 a3 1b 7a 09 e1 ea 34 a6 ef 6e 82 a0 89 c0 cb 79 b3 f4 74 28 94 9f a7 2f e6 1b 9b 6d 93 df 52 cb 07 b0 1b 2a 9d c5 99 62 d8 a6 b9 e9 d2 f0 75 d6 f3 86 3f d1 9f 44 2d 23 ea ec 74 9e f5 1c 6e f7 7a a7 28 15 b7 8e 1b ed 77 6b 4c 53 97 12 1a aa 88 7d d2 6f c1 22 af d0 10 b7 f3 49 a9 81 f8 6a ab 3a 90 b0 aa e1 51 5e 71 6b 71 aa bb 4c d4 34 2f 6f c9 1f 23 40 fe 9e f3 0f ba 26 c8 03 b8 e0 d8 be f2 c4 42 3c 1b e5 d6 8a ba b5 f6 6a 98 ab 62 cb aa 98 22 b4 6a 6b 06 97 f5 0a be 6c b3 1b dc 43 b7 c8 0a 2e 6f ec ca a4 2f d3 d0			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-05-08T16:44:46Z / 2025-05-08T10:44:46-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000020510			

